

1897
ABRIL
Pleamares: á las 11'47 de la mañana Coeficiente 50. Id. 00'00 t. Coeficiente 00. Bajamares: á las 05'37 m. y 06'10. Orto del sol: 5'05. Ocaso: 6'50.
27
MARTES
Santos Toribio de Mo-grobojo, Pedro Armengol

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.556

WAD-RAS, NUMERO 5, ENTRESUELO, TELEFONO 189, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre: capital... 4,00
Año: en la id. 15,00
Trimestre: fuera de la capital... 4,50
Año: fuera de idem. 16,00
Número suelto 5 céntimos
PRECIOS DE ANUNCIOS
1.ª plana 50 cént. línea.
2.ª idem. 25 » »
3.ª idem. 10 » »
4.ª idem. 5 » »
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones

PRIMER ANIVERSARIO

DOÑA ELENA GONZÁLEZ Y MARIN

VIUDA DE G. DE LOS RÍOS

Falleció en Santander el 28 de abril de 1896

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, miércoles, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y parroquia de la Anunciación, se aplicarán por el descanso eterno de su alma.

Santander 27 de abril de 1897.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación y de más amplia información telegráfica de la provincia.

EL PARLAMENTARISMO

Próxima la apertura de las Cortes, apercibidos los hombres que sojuzgan y presiden nuestra política a «echar el resto» como se dice, —cúmplesen intervenir en la modesta esfera de nuestros juicios, siquiera se consideren de poco momento y ocasionados á error, acerca de un asunto tan controvertido como el del régimen parlamentario en España:—conquista de la cual se ufanan, vueltos de espaldas á la historia constitucional europea, los pseudo continuadores de nuestra historia.

Como hemos dicho y declarado cien veces, LA ATALAYA no pertenece á partido alguno: es un periódico meramente católico y de propaganda, dentro de las ideas contenidas en la más rigurosa ortodoxia, —en la acepción frecuente del vocablo, —pero, no vuelve, ni quiere volver, ni tiene para qué volver la espalda al progreso posible que contenga virtualidad bastante á determinar el mejoramiento de nuestras costumbres, aunque estas no se compezan de todo en todo con nuestros particulares puntos de vista.

Quiere decirse que no creemos absolutamente, ni relativamente, siquiera, en la eficacia del parlamentarismo, entendido á la moderna; empero, no nos negamos á reconocer que de los combates de la palabra, de las luchas del pensamiento y del choque de las doctrinas pueden surgir, y surgen á las veces los grandes principios y las grandes enseñanzas que trazan como los espléndidos itinerarios históricos. Mas, cuando el llamado régimen parlamentario, órgano el más esencial é insustituible de las monarquías constitucionales, y verbo, si se nos permite expresarnos de esta manera, del sistema representativo, tribuna donde la nación expone sus esperanzas, sus quejas, sus ambiciones, sus desfallecimientos, sus solicitudes, sus plácemes ó sus censuras acerbas á quienes sojuzgan y rigen sus destinos, como escribimos en las primeras líneas, —se desnaturaliza y se empequece, y se ve, y se ve, y se convierte en vitando pudridero de todo linaje de concupiscencias, trocándose en campo de torneos ineficaces y justas impertinentes, de las cuales podrán sacarse en limpio el reconocimiento tácito ó expreso de la elocuencia indiscutible, clásica, de tal cual hombre político, pero nada que tienda á resolver por manera concluyente las cuestiones determinadas por el movimiento progresivo de la política, se nos antoja el régimen parlamentario, el famoso régimen parlamentario, en general, y muy particularmente, el Parlamento español, el más dispendioso, irregular y palabrero de los que funcionan en la culta Europa:—bien entendido que esto de la *culta Europa*, no es nuestro, precisamente, sino frase consagrada por el uso de nuestros parlamentarios que suelen hablar del régimen archiliberal de Bélgica y de Inglaterra, sin más nociones de política internacional que las que obtuvieron en el Instituto correspondiente.

Ahora bien: ¿sobre quien ó quienes debe recaer la responsabilidad, la enorme responsabilidad de que en nuestros Cuerpos Colegisladores —*Colegisladores?* ¡Puede! —se hable del éter, del cosmos, de las edades neolíticas, ó, como contraste, de la introducción de la patata en Europa, de los trigos castellanos, ó de las elecciones municipales en tierra de Campos, es decir, de todo, absolutamente de todo lo divino y lo humano, menos de lo que importa realmente y conviene por manera indubitable y precisa á la patria común, á nuestra querida España, tan hermosa y tan grande? Colocándonos en la cumbre de la montaña, por encima de toda suerte de prejuicios interesados, justificando aquello de que al

buen pagador no le duelen prendas, ó sea-se, en buen romance, haciendo justicia seca á tirios y troyanos, blancos y negros, debemos decir, y decimos, —plagiando en cierta manera los términos curialescos, —que no es justo achacar á los Gobiernos la decadencia del régimen parlamentario, ni á las oposiciones que cumplen con su deber combatiendo á los Gobiernos, ni siquiera á la gran masa, á la masa llamada neutra que se rie de cuantos escarceos retóricos pueblan sonoros é invaden como fuegos de artificio los ámbitos de la Representación nacional, —valiente representación! —; que no es justo, decimos, achacar á los Gobiernos, ni á las oposiciones, ni al país, ni á entidad alguna determinada el desprestigio evidente del supradicho sistema, ó régimen parlamentario, sino á su ninguna eficacia, en todos los órdenes, si se exceptúa el de ser un medio hábil expeditivo y llano para obtener el disfrute del Presupuesto: razón eficiente, —¿qué eficiente? expresa sin veladuras, ni máscaras, ni embelesos traídos á la conciencia individual por el decoro— del patriotismo de cuantos pretenden «pasar á la historia» en el concepto de paladines, mantenedores y guarda-joyas del decantado cuanto vergonzoso sistema parlamentario.

Hasta aquí, las generalidades. Otro día deduciremos las consecuencias que nos sugiere la próxima apertura del Parlamento: consecuencias harto curiosas para que no nos congratulemos de brindárselas al lector.

NUEVAS POESIAS

XXXVI
LO QUE CANTAN LOS POETAS

I
Si amáis de los poetas
el canto lastimero,
venid á mí, que canto
la gloria, la esperanza, los deseos
de aquellas almas tristes
que mueren en silencio,
de nostalgias, de amores, de amarguras,
de mágicos ensueños.

II
La noche me protege,
y, en medio de la noche,
yo canto las ternuras,
yo canto las tristezas, los amores
de las niñas que mueren
cuando del sol se esconden
los rayos por detrás de las montañas
del lejano horizonte.

III
Yo soy el vagabundo
jugar que entre las sombras
de la espesura canta
las penas de su vida misteriosa,
en medio del silencio
de las nocturnas horas,
y en medio de las selvas que repiten
su lastimera trova.

IV
Venid á mí vosotros
los que llorad habéis
amargos desengaños
ó injustos e incruentados desdenes
por apurar la copa
del néctar del deleite...
¡Venid á mí, que canto, mientras lloro
por mi ilusión que lloro!

V
Venid á mí llorando;
venid á mí sintiendo
indómita, inaudita;
la fiebre soberana del deseo:
venid á mí, que os amo;
venid á mí en silencio,
si amáis de los poetas de las sombras
el canto lastimero...

Santander. GÓMEZ DE TEJADA.

DISCUSIONES ESTÉRILES

Ayer hubo en la sesión de la Diputación provincial una larga discusión á propósito de la conveniencia de proveer dos plazas en aquellas oficinas; tomando parte en ella varios señores diputados, y siendo presenciada por casi todos los que forman parte de la Corporación provincial, y esto ha motivado por ahí comentarios, que no favorecen cosa mayor á los señores representantes de los distritos provinciales,

Se dice y asegura, y no va descaminada la opinión que juzga así, que faltan muchas veces los señores diputados á sesiones en que se discuten asuntos importantísimos, como hace pocos días sucedió, y que no se preocupan cosa mayor los mismos señores de presentar proyectos de presupuestos que puedan arreglar algo de la desastrosa marcha de la casa provincial, mientras que á sesiones como la de ayer, sólo por el hecho de que va á darse en ella alguna plaza, acuden todos ó casi todos los diputados, como si de eso dependiera la salvación del déficit que cada año se presenta inevitable, y cada año más difícil de nivelar con los ingresos.

Esto no es nuevo, por desgracia; frecuentemente se ha visto ya, en anteriores Di utaciones, y está en esta ocasión claro y patente, y es lástima, porque revela que algunos señores diputados consideran más importante para la provincia acudir á la sesión de provisión de una plaza del negociado de Quintas, que á la discusión de todo un presupuesto.

Días pasados se presentó á la Diputación por uno de sus miembros, una enmienda que modificaba por completo los presupuestos, y que ha merecido sinceros elogios de muchos patriotas; y aquella enmienda fué impugnada, y nadie se atrevió á defenderla, y apenas se reunió en el salón número suficiente de diputados para poder celebrar sesión y para enterarse de su lectura *por sí convenia*; mientras que ayer lo hicieron solamente para votar una ó dos plazas. No nos metamos á juzgar de la necesidad de la provisión de las plazas, una de las cuales, por lo menos, no nos parece en este tiempo de expediente de quintas, de urgente reposición; pero no podemos menos de censurar, aquí como en el Ayuntamiento, el prurito de discurrir, y sobre todo de discurrir la provisión de plazas, gastándose oratoria en defenderla ó impugnarla, para lo cual no falta nunca gente que suele echarse mucho de menos en otras ocasiones; esto aparte, de que si la reposición de aquellas vacantes es necesaria, no debiera haber por caciquismo opiniones en contra, y si no reporta ventajas, están todos los señores diputados moralmente obligados á dejar ese asunto; lo cual corrobora la opinión ya formada hace tiempo por el público de que las corporaciones municipal y provincial pierden muy preciosos tiempo en discusiones estériles.

La rebelión de Filipinas

(POR TELEGRAFO)

Prisión importante.—El general Tiburcio

Madrid 26—10 n. Núm. 597.

El «Heraldo» ha recibido un despacho de su corresponsal en Hong-Kong, en el que le dice que ha sido detenido por las tropas españolas, un rebelde que tenía toda la confianza del titulado general Tiburcio.

Este Tiburcio es jefe de varias pequeñas partidas que merodean por los límites de las provincias de Manila, Bulacán y Morong.

Trabajos de Tiburcio

El detenido ha declarado que á dicho Tiburcio se le debe el levantamiento de los carabineros indígenas que se sublevaron en Manila hace poco tiempo.

El general Tiburcio había inducido á los carabineros á la rebelión y les conquistó, ofreciéndoles puestos elevados en la insurrección, además de otras recompensas.

Ocho carabineros de los que lograron escaparse, acompañan ahora á Tiburcio.

Intento sobre Manila.—Fracaso del plan

Madrid 26—10 n. Núm. 597.

El telegrama de Hong-Kong añade que Tiburcio reunió en una ocasión á todas las partidas que tiene diseminadas, con el objeto de llevar á cabo un plan que había convenido con el cabecilla Llanera.

Este plan consistía en reunir el mayor número de rebeldes, con el propósito de atacar á Manila, mientras se estuviesen celebrando las fiestas religiosas de Semana Santa.

Estos planes fueron descubiertos por las autoridades españolas, en vista de lo cual Tiburcio tuvo que desistir de sus propósitos.

EL CORRESPONSAL.

SOSPECHAS FUNDADAS

Continuando la materia misma del asunto que ayer tratábamos bajo el epígrafe de «Lo de Filipinas», en el cual hay, como suele decirse, mucha tela cortada, y apoyándonos, para nuestros comentarios, en los despachos telegráficos que tenemos á la vista, tenemos que repetir algo que corrobore en parte lo ya expresado, y que viniendo en apoyo de ello, robustezca con asertos de evidencia la duda que aún puede caber respecto de tan trascendental asunto.

Convenimos en que, mientras ha estado el general Polavieja en Filipinas, ha pedido este caudillo tropas diferentes veces sin que se hayan satisfecho sus deseos, y en que ha hablado al Gobierno algo acerca de la penuria en que se hallaba aquélla administración y de los gastos que demandaba la guerra, indicando la necesidad del envío de recursos sin que se le haya atendido; y convenimos también en que ahora el señor Cánovas, apenas ha desembarcado en Manila el señor marqués de Estella, está bajando lo indecible para conseguir la realización de un empréstito con destino á los gastos del archipiélago filipino, y el general Azárraga estudiando el envío de refuerzos, que se mandan á título de voluntarios, en gran número, cuando antes iban escasísimos.

Esto, coordinado con el afán de algunos periódicos de presentar como muy oscuros los horizontes de paz de la campaña de Filipinas, es lo que hace sospechar en la posibilidad de cierta «conjuración», cuyos fines no están del todo claros, pero cuyos efectos se han anunciado ya hace algún tiempo de una manera, que no dejan lugar á duda alguna; así que nada tendrá

de extraño, que pronto se hagan públicamente apreciaciones respecto de estos particulares, las cuales de seguro que han de ser muy poco favorables para los «pesimistas» en ver la marcha de los acontecimientos de la campaña, y para los «optimistas» con los deseos del señor Primo de Rivera; á propósito de cuyos dos grupos van recayendo por acá sospechas que están bastante fundadas.

La guerra greco-turca

(POR TELEGRAFO)

Confirmación oficial

Madrid 26—5'30 t. Número 590.

El embajador otomano residente en esta corte, ha comunicado oficialmente al Gobierno que las tropas turcas han ocupado á Tirnavo, apoderándose de muchos fusiles, cañones y municiones.

Además hicieron algunos prisioneros que han sido enviados á Elasona.

Medidas.—Elogios á los turcos

Los generales y jefes de las tropas turcas han tomado enérgicas medidas para evitar que la soldadesca cometa atropellos y desmanes. Los extranjeros elogian la conducta de las tropas turcas.

EL CORRESPONSAL.

DIPUTACION

Ayer se celebró sesión bajo la presidencia del señor Arredondo y con asistencia de los señores Ceballos, Baldor, Mazarrasa, Martínez Conde, Carranza, Agüero, Celis Cortines, Trápaga, Torre, Pico, Obregón, Lavín, Merino, Ordóñez, Ruiz Pérez, Linares, Noreña, Obeso, Quirós, Téllez y Morante.

Se aprobó el acta anterior.

Continúa la lectura de los presupuestos por gastos:

Artículo 1.º, capítulo segundo, que trata del personal de las oficinas de la Diputación.

Pide en su dictamen la comisión de Hacienda la supresión de una plaza de oficial con 2.750 pesetas, vacante por fallecimiento de don Donato Argüelles y otra de auxiliar con 800 pesetas.

Varios Diputados, presentan una proposición pidiendo que con la cantidad total de esas plazas se hagan dos nuevas, una con 2.000 pesetas y otra con 1.500, con el carácter de interinas.

Es tomada en consideración y un señor diputado pide se declare la urgencia.

Dice el señor Lavín que no debe concederse la urgencia á la proposición y si quedar sobre la mesa para su estudio, á lo que contesta el señor Trápaga que eres debe declararse la urgencia por tratarse del aumento del personal, que conviene este hecho para antes del 1.º de mayo, porque ese día comenzarán á tener mucho trabajo las oficinas.

El señor Lavín dice que no es de tanta necesidad la creación de esas plazas cuando la comisión de Hacienda no lo ha propuesto.

Dice el señor Agüero que no puede pasarse á la discusión de otros capítulos sin haber declarado de urgencia la proposición.

Le contesta el señor Ordóñez diciendo que el que quede sobre la mesa no impide que se sigan votando los demás capítulos.

Rectifica el señor Ordóñez.

Los señores Quirós y Linares tampoco conciben que deba declararse la urgencia.

Sometido á votación nominal se aprueba la declaración de urgencia.

Combate la proposición el señor Obregón, y dice que el nombramiento de nuevos empleados es innecesario, pues donde hay más trabajo que es en la sección de quintas no se necesitan, y propone disponer el aumento de sueldos á los empleados de aquellas oficinas.

Sigue el señor Trápaga diciendo que son necesarios los empleados y combate enérgicamente el aumento de sueldos.

Dice el señor Quirós que es inútil toda discusión, porque no pueden hacerse nombramientos de empleados por estar en período electoral, y si la Diputación lo hiciera incurriría en responsabilidad.

Continúa diciendo que se crean dos nuevas plazas sin saberse para qué, pues no son necesarias, y que de hacerselas el nombramiento debe sacarse á concurso para que todos los que tengan derecho, puedan solicitarla.

El señor Ordóñez dice que la plaza vacante del señor Argüelles está ya cubierta por un empleado de la Comisión Mixta, y cree innecesarios más empleados, y concluye pidiendo se deseché la proposición y se vote el dictamen de la comisión de Hacienda.

Dice el señor Quirós que están completamente en desacuerdo la proposición y la defensa que de ella hacia el señor Trápaga, y por lo tanto ruega á los firmantes se retiren.

El señor Trápaga protesta enérgicamente de algunas frases del señor Quirós.

Se promueve una pequeña discusión entre dichos señores, y el señor Presidente les llama al orden repetidas veces.

Después rectifica el señor Quirós, diciendo que no ha tenido el propósito de molestar al señor Trápaga, y el señor Presidente, dando por bastante discutida la proposición, dice que se va á proceder á su aprobación por votación nominal.

Resulta esta votación empatada por 11 votos contra 11, y el señor Presidente suspende la sesión con objeto de que los señores diputados se pongan de acuerdo y sea votada su aprobación en la sesión de hoy.

Los refuerzos de Filipinas

(POR TELEGRAFO)

Lo que se dice

Madrid 26—10 m. Núm. 568.

Los amigos íntimos del Gobierno afirman que no se enviarán refuerzos á Filipinas, puesto que las tropas que hoy existen en el Archipiélago son suficientes para sofocar la rebelión.

Dichos señores dicen que, por ahora, no irán más refuerzos que los que dé de sí la recluta voluntaria.

Manifestaciones de Cánovas

Madrid 26—2'50 t. Núm. 585.

Hablando con el señor Cánovas, respecto al envío de refuerzos á Filipinas, me ha dicho que solo se enviarán al marqués de Estella, los hombres que se presenten como voluntarios.

También se le mandarán algunos reemplazos para cubrir bajas.

Quizás se le envíen dos batallones de la guardia civil y carabineros, que ya fueron ofrecidos al general Polavieja y que éste rechazó, pero parece ser que Primo de Rivera considera conveniente que vayan.

El señor Cánovas me dijo, que el Gobierno observará igual conducta con Primo de Rivera que la que observó con Polavieja.

Respecto al regreso de Lachambre, dice que ignora lo que pueda haber de cierto.

Solamente cree que, en caso de confirmarse el regreso, sería por no haber en Filipinas un cargo adecuado á su alta jerarquía.

EL CORRESPONSAL.

AYUNTAMIENTO

Ayer continuó en el Ayuntamiento la discusión del proyecto de presupuestos para 1897-98, celebrándose sesión bajo la presidencia del señor González Trevilla, con asistencia de los señores Quintanilla, Rnano, Cortines, Presmanes, Benet, Cabrero, López Morat, Pereda, Escalante, Sistié, Mazarrasa, Cacho y Ruiz Huidobro.

La sesión comenzó con la discusión de la tarifa de consumos, con la modificación propuesta por la comisión, referente á la condonación del producto del 100 por 100 que el Gobierno concede al Ayuntamiento sobre el impuesto de alcoholes; contra lo cual ha presentado una enmienda el señor López Moral.

Después de breve discusión se desecha la enmienda por 8 votos contra 4, y se aprueba la tarifa con el dictamen de la comisión de presupuestos.

Discútese luego el total de la relación número 22, que es á la que pertenece la tarifa de consumos y que importa 1.641.537'96 pesetas.

El señor Cortines dice que juzga excesiva dicha cantidad, porque el producto de la recaudación ha disminuido y propone que se rebaje lo presupuestado á lo que arroja el presupuesto de ingresos del año 1895 en el mismo capítulo y relación y que es de 1.590.602 pesetas con 95 céntimos. Esta enmienda es discutida brevemente y al fin se aprueba la relación con la rebaja propuesta por el señor Cortines.

Se discute la relación número 24, recargo en el impuesto de las cédulas pe-sonales, 20.000 pesetas.

El señor Mazarrasa cree que es excesiva esta cantidad porque hasta ahora no ingresó esa suma, y debe rebajarse á 15.000 pesetas.

Apoya el señor Trevilla esta afirmación del señor Mazarrasa y expone que según los datos del recaudador no exceden este año de la suma que dice el señor San Martín.

El señor San Martín se opone á que se introduzca esta rebaja y sometida á votación se acuerda que quede esta partida en 15.000.

Se aprueba la relación número 25.—Reintegro de pagos indebidos, 40.000.

Empieza á discutirse el capítulo de gastos, aprobándose por este orden.

Número 1.º.—Sueldos de empleados, 206.860'50 pesetas.

En esta relación se han introducido aumentos por la modificación de la oficina de Obras.

El señor Ruano presenta dos enmiendas para que aumenten en 235 pesetas el sueldo del oficial cuarto encargado del negociado de multas, quedando, por lo tanto, en 1.750 pesetas.

La otra se refiere á que el escribiente de la secretaría se le aumente á 1.500 pesetas, dándole la categoría de oficial auxiliar del Secretario.

El señor Soto Llata observa que hay sobre 6.000 pesetas de aumento en los sueldos y ya anuncia el señor Ruano otros dos nuevos, y propone que se deje la discusión de los aumentos para lo último, porque espera que se propondrán otros nuevos y entonces es cuando puede tratarse esta cuestión.

Opina el señor Trevilla que solo pueden aumentarse aquí las consignaciones, porque los sueldos los fija el Ayuntamiento y no pueden traerse, sin previo estudio, aumentos ni disminuciones para determinados empleados, y para esto debe proceder el informe de la comisión correspondiente.

Ahora solo puede obtenerse con mayor ó menor cantidad la consignación.

Expone el señor Ruano que conforme con este criterio sólo se ha referido á la consignación del oficial cuarto encargado del negociado de multas; se trata sólo de aumentar la dotación de esos cargos.

Insiste el señor Soto Llata en que hay 6.000 pesetas de aumento y que debe dejarse este asunto para la última sesión.

Explica este aumento de 6.000 pesetas al señor San Martín, por ser motivado por la modificación de la oficina de obras.

El señor Mazarrasa pregunta si aumentando una consignación en el presupuesto va á cumplir la Alcaldía sin el informe del Ayuntamiento.

Contesta el señor Trevilla que mientras no haya un reglamento de empleados, previo informe del Ayuntamiento, él no pagará aumento, porque no sabe la categoría de los empleados.

Pide el señor Quintanilla que se supriman

los seis vigilantes de los depósitos domésticos... porque no ha dado resultados al Ayuntamiento...

Dice el señor San Martín que es insuficiente el personal de consumos para ejercer la debida vigilancia en la línea fiscal.

El señor Quintanilla insiste en que en el caso concreto, estando nombrados los seis guardias para un objeto determinado, que confiesa el señor Martín, como no han dado resultado, deben suprimirse.

Interviene el señor López Moral para apoyar la supresión, y el señor Ruiz Huidobro solicita que a los dos escribenes de consumos que desempeñan en ocasiones destinos de fieles, se les aumente a 1.500 pesetas en vez de las 1.355 que disfrutan.

Se opone a este aumento el señor San Martín y por último se votan las enmiendas. Se aprueban las dos propuestas, la del señor Ruano y la del señor Ruiz Huidobro y se desecha la enmienda del señor Quintanilla.

Votan en contra de los aumentos, y en pro de la supresión de los seis guardias los señores Mazarraza, Escalante, San Martín, Quintanilla y Soto Llata.

Se vota la relación por partidas, aprobándose con los votos en contra a varias de ellas, de los señores Escalante, Cortines, Mazarraza y San Martín.

Número 2.—Material de escritorio en las oficinas del Ayuntamiento, 11.650.

Número 3.—Suscripciones, 500.

Número 4.—Conservación y reparación de efectos y mobiliario, 5.250.

Número 5.—Quintas, 2.500.

El señor San Martín dice que se ha consignado un aumento considerable en esta relación porque con arreglo a la vigente ley, es preciso hacer también mayores gastos, puesto que hay necesidad de formar un expediente por cada individuo.

Combate este aumento el señor Quintanilla, proponiendo que solamente se aumente el total de la relación en 250 pesetas; pero el señor San Martín sostiene el dictamen, diciendo que para consignar aquel aumento, atendió la comisión de Presupuestos a los datos suministrados por el Secretario del Ayuntamiento, el cual dice que efectivamente hay necesidad de mayores gastos; en vista de lo cual, se propone un aumento prudencial de 1.000 pesetas en lugar del propuesto y conformándose con él la comisión y los señores que se oponían al dictamen, queda reducida la totalidad de la relación a 1.350 pesetas, en vez de las 2.500 propuestas.

Número 6.—Elecciones, 4.700. Vota en contra de esta relación el señor Cacho, por la partida de 200 pesetas que se consignan para el padrón de vobres.

Número 7.—Gastos de representación. Se aprueba como los anteriores, pero votando en contra los señores Escalante, Cortines y Quintanilla, por la partida de 2.000 pesetas que se asignan para un representante del Ayuntamiento en Madrid.

Número 8.—Equipo y vestuario de la guardia de consumos, 2.000 pesetas.

Número 9.—Alcaldía y Tenencias, 4.199.

Número 10.—Guardia municipal, 95.735. El señor Soto dice que aunque el año pasado se aumentó el número de guardias municipales, aún es deficiente el servicio, hasta tal punto, que en el barrio de la Florida, a medio día, se ha dado el caso de que sea apedrado por una turba de chiclelos un anciano respetable, persona conocida en Santander, y pide que se aumente el número de guardias diurnos y nocturnos.

El señor San Martín contesta que no puede gravarse más el presupuesto.

El señor Ruiz Huidobro dice que cree igual que el señor Soto, que es deficiente el servicio y propone que se aumente, para lo cual debe informar la comisión de Policía.

El señor Mazarraza dice que, abundando en la creencia de los señores Soto y Ruiz Huidobro, respecto de las deficiencias del servicio de vigilancia municipal, sobre todo en algunos barrios apartados, cree que debe estudiarse la creación de un pequeño cuerpo de guardia municipal montado.

El señor Quintanilla contesta como presidente de la comisión de Policía, que no se opondrá a los aumentos de guardias, pero que sabiendo lo que cuestan ya, no puede proponerlos.

La discusión se prolonga, y al fin se aprueba la totalidad de la relación sin enmiendas.

Y se levanta la sesión.

APUNTES y SILUETAS

INÉDITOS

XXVI

«El amor es la ley. La síntesis última deducida de todo lo digno, de todo lo grande, de todo lo noble, de todo lo angusto, es una palabra que palpita en el fondo del espíritu humano. Vivir es amar. O, mejor dicho: amar es vivir.»

«Hay más aire, más luz, más espacio, más atmósfera, más existencia, más plenitud, más infinito, en suma, en el alma que sufre que en el alma que duerme... La que sufre, es decir, la que ama, comprende a Dios, siente a Dios; llora. Eleva al cielo al himno de sus esperanzas, y condensa en un instante de eternidad la eternidad de un instante... La que duerme, la que ignora que el amor es un cántico, sin penas, pero sin alegrías; sin amarguras, pero, sin embriagueces; sin ilusiones, pero sin realidades se hunde, se empapa en la sombra y muere, sin que haya penetrado en la negrura de su eterno sepulcro, del sepulcro que encierra su corazón, la llamarada de la existencia. El amor es necesario y fatal como el destino.»

«Los hombres, y las familias, y los pueblos, y las nacionalidades, y las civilizaciones dejan de existir, sucumben. Sólo el amor es eterno. Porque el amor es la ley de la vida.»

«La virtud, el honor, los deberes... ¡preocupaciones!»

Los gracios han muerto. De Esparta queda una historia; menos: una leyenda; todavía menos: una fantasía, un sueño; menos aún: un mito, velado por una bruma romántica... La vida es antes que todo. Los sentimientos constituyen la vida. La virtud, el honor, los deberes son negaciones. Y toda negación excluye, como es sabido, todo sentimiento.

Es posible que esto último, aun yendo muy diluido para que no ocasionase ningún género de escándalo, contenga, sin embargo, demasiado pesimismo. Lo sentiría mi palabra. Pero ¿qué remedio? En la vida, y con ocasión de ella, nunca se es demasiado pesimista. Porque en la vida todo es mentira; hasta ella!

Un excéptico.

La madrugada anterior, cuando me retiraba de la redacción, recogí del suelo un papel que decía lo que antecede.

Lo que no encuentro apropiado es la firma: Un excéptico.

No por cierto: un hombre que ha vivido demasiado y a quien ha hecho injusto la desventura. Tal vez, y sin tal vez, un loco, por aquello que afirma hasta cierto punto la paradoja de que los locos dicen las verdades.

Las verdades que no se atreven a decir los cuerdos...

Solo, que por encima de todo esto, especioso y cruel, hneco y amargo, grave y efímero, obscuro y vitando,—en sus últimas derivaciones, que no por cierto en sus primeras estrofas al amor humano, chispa divina,—radian como luceros, como soles inextinguibles los ideales eternos de la virtud, del honor y del deber, que no son preocupaciones sino espléndidas realidades de la conciencia; reminiscencia de una vida anterior y presentimiento de una vida futura.

Algo supremo, infesable, magnífico que se evapora como un perfume y se sumerge en Dios como una plegaria.

EL CONDE DE FOX.

Santander.

ESTAFETA LOCAL

Cosucas que se cuentan

Nuestro activo corresponsal en Madrid, sin apartarse de enviarnos noticias de la ingrata política que a tantos preocupa, y de la marcha de nuestras guerras de Cuba y Filipinas, atento siempre a cuanto puede interesar en Santander, oficina ahora de «Montecristo» ó «Kasabá» y nos envía una noticia de Cosucas que se cuentan, que encaja admirablemente dentro de la «Estafeta local», y que de seguro leerán con gusto nuestros lectores.

Dice así el despacho:

«Madrid 26—10 n. Número 601.

En una capilla reservada de la parroquia de San Martín, se ha celebrado hoy el matrimonio de la hija menor del exsedor del Reino excelentísimo señor don Santos Santa María del Alba, con el joven abogado santanderino don José María Agüero.

Fueron apadrinados por el jefe de una de las secciones del ministerio de Ultramar y por la madre de la novia.

Asistieron al acto como testigos el general Sánchez Gómez y el teniente fiscal del Tribunal Supremo señor Arana.

El Corresponsal.

Ya nosotros hace algún tiempo dimos noticia de la próxima realización de esta boda, cuyos contrayentes son bien conocidos en Santander, especialmente el, que es hijo del antiguo escribano don Urbano Agüero, y emparentado con distinguidas familias de esta ciudad.

Reciban, pues, los jóvenes desposados nuestra más entusiasta enhorabuena con nuestro deseo de que disfruten eterna ventura.

JUSTO.

NOTICIAS

Mencancías llegadas ayer por el ferrocarril del Norte, en pequeña velocidad:

1 bulto galletas, a la consignación de Calle; 1 idem salvado, a Abasco; 8 idem paja, al portador; 7 idem idem, a Miers; 8 idem vino, a Ruiz; 84 idem idem, a Mardones; 240 idem conservas, al portador; 145 idem salvado, a Peña; 73 idem vino, a Peña; 1 idem embutidos, a Sobrino; 109 idem harina, a Basterrechea; 218 idem idem, a Abasco; 200 idem idem, a Hazas; 218 idem idem, a Gutiérrez.

Anoche llamaron justamente la atención del público que pasó por la calle de la Blanca los elegantes escaparates de la Camisería Inglesa, que con la obra recientemente verificada en la tienda han quedado completamente transformados.

Ayer tarde, después de la sesión pública, se reunió la Diputación provincial en sesión secreta para tratar del arreglo de la Deuda provincial.

A fin de que tenga debido cumplimiento el artículo 74 de la ley del timbre, se va a emprender una escurpulsosa investigación para averiguar si todos los que en nuestro país usan condecoraciones extranjeras cumplieron el ineludible requisito de registrarlas oportunamente en el ministerio de Estado, previo el pago de cien pesetas que determina dicho artículo.

El vapor correo «María Cristina» que el día 20 salió de la Habana, para la Coruña y Santander, embarcaron 300 soldados heridos y enfermos.

Ayer fué detenido por la guardia municipal un individuo llamado Isidro González Vega que se hallaba reclamado por este Juzgado. Ingresó en la cárcel.

La ayudantía de Marina de Gijón, hace saber que habiendo sido hallada en alta mar una percha de madera, que mide nueve metros de longitud por 40 centímetros de anchura, las personas que se crean con derecho a ella pueden deducirlo en el término de 30 días.

Un individuo que anteaayer tarde se acercó a la taquilla del ferrocarril de Bilbao a Portugalete con objeto de tomar billete para Santander dirigió insultos a una señorita que se hallaba en la taquilla.

Un agente de vigilancia le reconvinó para que cesara en sus insultos; pero lejos de obedecer, se abalanzó sobre él y trató de arrojarle al suelo.

Este individuo quedó detenido.

Hoy se reunirán en el Instituto de Carbajal, de diez a doce y media de la mañana, con objeto de proceder al nomenclador de síndicos y clasificadores y por el siguiente orden, los gremios de camisería fina por menor; tejidos por menor; vinos por menor; mercería y paquería; ultramarinos y comestibles y vendedores de calzado hecho y a la medida.

Dice «El Correo de Llanes»: El jueves último aconteció en esta villa uno de esos accidentes que causan verdadera impresión.

Serán las once de la mañana, cuando en las laboriosas y honrada convecina Concepción Villa, que se dedica en compañía de dos hijas suyas a recoger mariscos, tuvo la desgracia de resbalar en la lastra cayendo al agua, siendo

arrebatada por las olas, que la arrastraron mar adentro. Las hijas y otra mujer que se dedicaba a la misma faena, en vista del apurado trance en que se encontraba la Concepción, sin poder prestar socorro de ninguna clase, empezaron a dar gritos demandando auxilio, y aparecidos de ello los tripulantes del bote «Méjico», que acababa de llegar al puerto, salieron inmediatamente y a todo remo, con dirección al sitio donde se hallaba la desgraciada mujer, a la cual recogieron casi exánime, conduciéndola inmediatamente al arsenal del Sablín, en donde se hallaba el médico don Manuel de la Vega Marcos, el cual, a costa de titánicos esfuerzos y empleando cuantos medios aconseja la ciencia, pudo evitar la asfixia de la que todos creían ya un cadáver.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de un anuncio que aparece en tercera plana, del Colegio de niñas del Sagrado Corazón de María, recientemente instalado.

«Interesa a todos conocer el anuncio de la 4.ª plana! «¡A casarse! ¡No hay por qué temer!»

Ayer se celebraron en el pueblo de Paente de San Miguel, los funerales por el descanso eterno del alma de la finada señora doña Ana María del Hoyo y Peña, madre del virtuoso párroco de aquel pueblo don Santiago Alcalde. Asistieron a la fúnebre ceremonia distinguidas personas de aquel pueblo, de los inmediatos y de Torrelavega y muchos sacerdotes. De nuevo enviamos a nuestro respetable y querido amigo el párroco de Paente de San Miguel, la expresión de sentido pésame con que nos asociamos a su justo dolor.

En la Comisaría de Guerra de Santofía tendrá lugar el día 8 de mayo un concurso con objeto de adquirir harina de primera, cebada y paja, con destino a la factoría de subsistencias de aquella plaza.

Por el Ayuntamiento de Arenas han sido declarados prófugos los mozos Pedro García Ríos, Tomás Cuevas Castillo, Manuel Cuevas García y Federico Gómez Pérez; por el de Argüinos Emilio Fernández Santuste, Adolfo Pereda Castillo, Paulino San Emestero Vega y Vicente San Román Santuste, y por el de Pesquera, Miguel Fernández y Fernández y Manuel González Sáinz.

Por el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, se cita a Adolfo Lara para que en el término de diez días comparezca en la Sala Audiencia para responder de los cargos que contra él resultan en causa instruida por contrabando de tabaco.

La Real Congregación de Caballeros del Alabrado y Vela al Santísimo, establecida canónicamente en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación, celebrará en ella la Oración Solemne de las Cuarenta Horas en los días 1 y 2 del próximo Mayo; comenzando a las cuatro y media de la mañana del sábado con la exposición solemne del Santísimo, el que permanecerá expuesto a la pública adoración de los fieles hasta las ocho y media de la noche del Domingo. Como en los años anteriores habrá misas rezadas a todas horas hasta la una de la tarde, siendo privilegiado: todos los atreves de la misma Iglesia, mientras dura la Exposición; de tal suerte, que el sacerdote que celebre en cualquiera de dichos atreves pueda ganar una indulgencia plenaria para la persona por quien aplique la misa; así mismo todos los fieles pueden ganar una indulgencia plenaria visitando y orando delante del Santísimo, por el tiempo que cómodamente pudieren, con tal que antes contritos de sus pecados los hubieren confesado y recibido la sagrada comunión, y cuya indulgencia es aplicable a las almas que sufren en el Purgatorio. También se ganan muchas indulgencias parciales.

En ambos días se celebrará misa solemne a las diez y media, y así estas como todas las rezadas que se celebran serán aplicadas por los hermanos difuntos de la Congregación, y por los fieles que contribuyen con sus limosnas a la celebración de estos solemnes cultos. Por las tardes a las dos y media se cantarán Vísperas solemnes del Santísimo Sacramento; después se rezará la Estación, Rosario y Sermón que predicará el R. P. Mendia; terminándose el último día con solemne Reserva y Bendición que, por ausencia del Prelado, dará el M. I. señor Provisor y Gobernador eclesiástico. De diez a once de la noche del sábado habrá un ejercicio de meditaciones y actos de desagravio, y a las 12 se cantarán Maitines y Laudes. El culto y la devoción al Santísimo Sacramento es la primera de las devociones, porque tiene a Dios por objeto. Por eso se halla enriquecida con tantas indulgencias, particularmente esta de las Cuarenta Horas, establecida hace tantos años en la iglesia de Nuestra Señora de Consolación de esta ciudad por los Caballeros de la Vela, la única en Santander, y que por cierto se celebra en dos días solamente, cuando en otras capitales se emplean tres.

La prensa católica y por consiguiente LA ATALAYA, no podía menos de gloriarse de que se celebrasen estas funciones con la pompa y solemnidad que acostumbra la Congregación de la Vela, muy digna de aplauso, y principalmente su venerable y celosísima Junta de gobierno, por su constancia en sostener estos devotos cultos, después de mantener la vela diariamente y la función mensual de estatutos. De esperar es que no desmerezca en este año la concurrencia de fieles, tan numerosa en los anteriores, que venga a postrarse durante las Cuarenta Horas de 1.º y 2.º de mayo, a los pies de Jesús Sacramentado, expuesto en esos días a la pública adoración, a ofrecerle los más profundos homenajes de amor y reverencia y también de gratitud que le son debidos.

Boda. A las siete y media de la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Francisco, la bella y simpática joven Hermenia Feito, hija del conocido industrial don Ramón, y el joven salmantino, don Angel Iglesias.

Bandijo la unión el virtuoso capellán de las religiosas Bernardas don Victor Ceferino Gómez, pariente de la novia y fueron padrinos de los desposados la señorita Consuelo Iglesias, hermana del novio, y don Aurelio Ruiz. Después de la ceremonia se obsequió a los muchos asistentes con un espléndido lunch en casa del padre de la novia, y que fué servido por el café Occidente.

Los novios salieron ayer a recorrer algunas capitales. Son muchos y valiosos los regalos que han recibido los jóvenes desposados, a los cuales deseamos muchas felicidades y eterna luna de miel.

Don Ricardo Sáinz, que tanto y de modo tan eficaz se interesa por nuestros soldados, acaba enviar al señor Orlóñez, dos mil quinientas pesetas; dos mil de su propio peculio, y quinientas de don Miguel Borbolla, residente también

en Méjico, y uno de los entusiastas españoles de aquella colonia, cuyo patriotismo y desinterés son bien conocidos.

Enviamos a los señores Sáinz y Borbolla un caloroso aplauso en nuestro nombre, y las gracias más fervientes en el de los soldados, que han luchado por la patria.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa se ha autorizado a los señores Quintana hermanos, para remitir a Santander 414 escopetas fuego central y 856 revólvers.

A las doce y media próximamente entró ayer en nuestro puerto el vapor correo francés «La Navarre», procedente de Veracruz y Habana. Hé aquí la lista de los pasajeros:

Señora Sánchez; M. Ibarra; A. Blanco; M. Chavarri; A. J. de Zabala; Blanca Janfrid; A. Agares; Eduardo Rojo; J. Corada; Antonio Rivero; J. Orchedera; S. Eguía; H. Banuaga; J. Sturruoz; A. Muñiz; A. Santamarina; Antonio Baragoite; Idefonso Portilla; Antonio Buesba; J. Gutiérrez; S. García; N. Gaudarillas; M. Sáiz; E. Muñoz; R. Párras; María Torrel; Francisco Barreneche; Francisco Abascal; G. Daffos; José Antonio Pérez; Lorenzo Elorriaga; Nicolás Garrante Amarrategui; Aquilino Alvarez; S. Bellán; Manuel Valdés; Feliciano Sales; Benito Alonso; Antonio Preise; José Alvarez; Adolfo Peroda; José González; Hiraedo del Río; José Claramant; Ramón Benduleu; Hilario Ruiz; Cándido Ruiz; E. Molina de Díaz; Pilar Carras; José Alvaro Díaz; Emilio Villa; Francisco Gandarillas; Elvira Galdós; M. Zúñacain; Antonio Pérez Lometa; José Linares Fernández; Juan Espinas Rabino; Emilio Gutiérrez; Juan León; Emilio Santa María; Cecilio Lanza; Gregorio Lizarralde; Aurelio Suárez Reyes; Fidelia Gispart; María Gispart; Francisco Suárez; Manuel Berros Nestas; Florencio Segía Malleda; Luis Jorge; José María Bango; Narciso León; José Martínez; Honorio García; Isidro González; Celestino Alvarez; Gregorio Badillo; Francisco del Penal; Basilio Corero; Anselmo Goveari; Gustavo Iturralde; Salas de Alvarez; Antonio Rodríguez; Joaquín Ardevin; Francisco Sánchez Reyes; Juan Boudey; Pedro Hierro; Juan Derreussue; Pedro Redondo; Faustino Rodríguez; Enrique Garma; Aquilino González; Nicanor Fernández; Celestino Moro; José Fernández; B. López; Antonio González; Daniel Rivero; María Alonso; Robustiano Suárez; Gregorio Gardeviovari; Antonio Francés; Ramón Vela; Anselmo Díaz Vega; Joaquín Martínez; Eduardo Menéndez; Juan Salga; José Fernández; María Marrón; Manuel Menéndez; Antonio Rodríguez Fernández; Caridad Rodríguez; Eduardo Alvarez; Romana Sánchez; Francisco Huergo; Bonifacio Videlona; Luis Hernández; Juan Guerdola López; Toribio Salazar; Inocente Garate; Benito Llanand; Federico Roy; M. Méndez Solís; Mas San Nicolás; Jacinto Badía; Benjamín del Río; Petra Barquiner; Adela Arrango; Eduardo de Uzurram; Franco Losanga; Conde Macurrigas; Aida Haydrink; Mlla. Blanca; Fernando Heydrink; Fermín de Choatua; Francisco Corral Nastos; Miguel Torres Torres; Epifanio Ores; Jasdra Gorzález; Mercedes Gómez; Fernando Miranda.

De tránsito han venido 101 pasajeros para Saint Nazaire.

El día 16 del actual tendrá lugar en los Ayuntamientos de Vega de Pas y Cayón la subasta de arriendo de los derechos de consumos. La cobranza de las contribuciones del cuarto trimestre se verificará en el Ayuntamiento de Pesaguero los días 7 y 8 del actual.

FALLECIDOS EN CUBA. Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa, fallecidos en la actual campaña, diríjase para asuntos importantes a: EMILIO DOCAL. Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER x

INCANDESCENCIA POR GAS: SISTEMA AUER. Luz brillante y sumamente económica, pues sólo consume 2 céntimos por hora, produciendo un foco equivalente a 40 bujías. Únicos depositarios

CORCHO HIJOS. Todos los demás aparatos semejantes, que se venden, son malas imitaciones del legítimo Auer. Nuestros mecheros se instalan en todas las lámparas de gas existentes, sin necesidad de hacer ninguna modificación. 1

Sellos para colecciones.—En esta imprenta informarán Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

Mercería y pasamanería DE CÁNDIDO CASTILLO Blanca, 11.—SANTANDER. Primera casa en novedades, por ser especialidad de la misma. Inmenso y variado surtido en agremes, cintas, botones, encajes, puntillas, bordados, gasas, plisés, golas, sombrillas y abanicos, todo de última novedad.—Se facilitan muestras de todo el género a quien las desee. 6-4 Precios más baratos que en ninguna otra casa. 11, Blanca, 11.—SANTANDER

TELEGRAMAS DE CUBA. Oficial. Madrid 26—10 n. Número 571.

El parte oficial de Cuba dice que en varios pequeños encuentros y en los reconocimientos hechos en las provincias de Habana y Pinar del Río, mataron las tropas 17 rebeldes, uno de ellos el titulado con indante Tomás González.

Además hirieron a varios é hicieron siete prisioneros. Las tropas tuvieron doce heridos, entre ellos el teniente Isidro García.

Se han presentado ocho rebeldes con armas y 77 desarmados.

Noticia desmentida. Madrid 26—11 m. Núm. 574.

Se ha desmentido oficialmente la noticia que telegrafaron a «El Imparcial», que decía que España había comunicado a Sherman que se había puesto en libertad al cabeilla Aguirre y que había sido absuelto el agitador Cepero. Ambos filibusteros continúan presos.

Otro que regresa. Madrid 26—10 n. Núm. 604.

El coronel Sandoval ha solicitado que se le permita regresar a la Península.

EL CORRESPONSAL.

INTERIOR

Lo que dice Azcárraga. Madrid 26—10 m. 568.

El señor Azcárraga ha manifestado que no tiene ninguna noticia que se refiera al pensamiento que tiene el general Lachambre de regresar a la Península.

Azcárraga dice que sentiría que se confirmase la noticia, por tratarse de un general tan bravo y que tan bien ha peleado en Cavite. Añadió el ministro de la Guerra, que los últimos informes recibidos del Archipiélago confirman cuanto dijo el general Polavieja en el momento de resignar el mando.

Lo que dice Cánovas. Madrid 26—2.º 50 t. Núm. 582.

El señor Cánovas ha dicho, hablando con los periodistas, que la operación de crédito para Filipinas sigue su curso.

Añadió que es inútil entrar en explicaciones sobre dicha operación, porque es una cuestión sumamente delicada y que es fácil que puedan presentarse dificultades.

Preguntado el señor Cánovas por los periodistas si las mayorías se reunirán antes de abrirse las Cortes, contestó que todavía no se había acordado nada.

Respecto a que se haya puesto en libertad al cabeilla Aguirre y se haya absuelto al laborante Cepero, dijo que nada sabía sobre el particular.

Los periodistas hicieron varias preguntas sobre las reformas y su implantación, pero no consiguieron ninguna contestación, porque el señor Cánovas se mantuvo impenetrable en este asunto.

Fiesta en Palacio. Madrid 26—5 t. Número 589.

En las habitaciones que tiene a su disposición la infanta doña Isabel en Palacio, se ha celebrado una función de teatro, ejctuada por los actores de Lara.

A la función han asistido la familia Real, los príncipes de Baviera y la alta servidumbre de Palacio.

Los actores que tomaron parte en la representación han sido agasajados por la infanta doña Isabel.

Nafragio. Madrid 26—5.º 15 t. Número 591.

Ayer varó en Susan, cerca de Ceuta, un vapor inglés llamado «Lariston».

La tripulación logró ponerse en salvo, pero el buque se puede considerar completamente perdido.

Petición. Una comisión de la Academia de la Historia, compuesta de los generales Arroquia, Parrado, Andía y otros, han visitado al señor Bránger, para rogarle que disponga la circulación del «Boletín de la Academia de la Armada», por ser conveniente la publicación.

El señor Bránger ofreció a los visitantes acceder a su petición.

Reunión de comisiones. Madrid 26—10 n. Núm. 594.

En el ministerio de Hacienda se reunirá mañana la subcomisión de la Junta Central de evaluación y catastro, para estudiar los trabajos realizados en provincias.

También se reunirá la comisión de reforma de la contribución industrial, con objeto de dar solución a las reclamaciones entabladas por los fabricantes de gas y de luz eléctrica. Además de estas, se resolverán las presentadas por los viniticutores y por los que se dedican a embarcar vinos.

La viruela en Zaragoza. Madrid 26—10 n. Núm. 596.

Comunican de Zaragoza que la enfermedad variolosa que existe en dicha ciudad se ha propagado tanto, que ha llegado a tomar caracteres alarmantes.

La lluvia en Andalucía. Continua lloviendo con abundancia en toda la región andaluza.

Estas lluvias han producido gran contento entre los labradores, los cuales dan ya como seguras sus cosechas.

Cierre de fábricas. Madrid 26—10 n. Núm. 600.

Dicen de Manresa que ha causa de la excasez de pedidos, se han visto obligados a cerrar sus puertas varias fábricas de dicha ciudad.

Los fabricantes se han dado de baja en la contribución.

Buena disposición. Se ha dispuesto que la plaza de director del asilo de la Merced, que ha quedado vacante por fallecimiento de Pérez Escrich, sea ocupada por un militar que se haya distinguido por sus hechos de guerra y que tenga que retirarse del servicio activo por exigirlo las heridas que hubiese recibido.

Conferencia.—La rebaja del tabaco. Madrid 26—10 n. Núm. 604.

El presidente del consejo de administración de la compañía arrendataria de tabacos ha celebrado una conferencia con el señor Castellano, para tratar de la rebaja de precios que dicha compañía se propone hacer en el tabaco.

Reunión de las minorías. Hasta la semana anterior a la que se reúnan las Cortes para comenzar las tareas parlamentarias, no se reunirán las minorías parlamentarias.

Lo que dice «La Epoca»

Madrid 26—10 n. Núm. 607.

Estudiando la situación de la guerra de Cuba, dice «La Epoca» que la insurrección está grandemente quebrantada, pues se ha visto que en el transcurso de 24 horas se han presentado ad indulto 85 insurrectos.

Añade «La Epoca» que las relaciones entre los señores Cánovas y Romero Robledo, son cordialísimas en extremo y que todo cuanto se diga en contrario, es pura fantasía.

EL CORRESPONSAL.

BOLSAS

Telegrama núm. 606.

Table with columns for MADRID, DÍA 26, DÍA 23, and various market data including interior and exterior values.

Table with columns for BARCELONA (8 n.), S., and various market data including interior and exterior values.

Table with columns for EN EL CORRO and various market data.

Table with columns for ALAR. and various market data.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Depósito de vinos.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'60.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Ragú de ternera con guisantes.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva). Teléfono número 200.

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta. Comedores amplios e independientes.

GRUAS DE TODOS SISTEMAS

para muelles, ferrocarriles, talleres, contra listos, almacenes, canteras, etc. S. A. TALLERES DE SAN MARTÍN (Antes Ed.º L. Doriga)

Ultima hora

Velada

Madrid 27—1'45 m.

Como anuncié anteriormente se ha celebrado en el Círculo carlista una velada en la que los partidarios de don Carlos han querido solemnizar el casamiento de una de las hijas de dicho señor.

En la velada se leyeron multitud de poesías alusivas al acto. El orfeón del Círculo ejecutó varias piezas que fueron muy aplaudidas.

Han pronunciado discursos los señores Poveda, Casassola y otros. El marqués de Cerralbo no pudo asistir a la velada, por encontrarse ligeramente indispuerto.

Función religiosa

Madrid 27—1'45 m.

Comunican de Granada, que en aquella Catedral se ha celebrado con gran solemnidad, una función religiosa en sufragio del alma de los españoles que han muerto peleando en Cuba y Filipinas.

A la función han asistido todas las corporaciones en masa. Los señores sacerdotes que oficiaron, se han negado a percibir los derechos que les correspondían.

EL CORRESPONSAL.

PASATIEMPOS

Charada

Si lo que el prima segunda tercia cuarta quinta vende prima, segunda tercera no le comprará la gente. Petra la B.

Jeroglífico comprimido

T STAN. El barón de las desdichas.

Logogrifo numérico

4 Consonante. 9 Musical. 8 1 3 Nombre de mujer. 3 5 7 2 Adverbio. 8 1 4 9 Infinitivo. 1 8 3 4 5 9 Idem. 1 2 6 4 5 3 2 Apellido. 9 8 4 2 9 7 5 9 Infinitivo. 1 2 3 4 5 6 7 8 Provincia. 8 1 4 9 8 6 2 9 Infinitivo. 8 1 4 9 2 7 5 Apellido. 4 8 9 8 1 5 Nombre de mujer. 2 6 7 5 9 Infinitivo. 5 1 2 9 Idem. 1 8 9 Idem. 7 2 Tiempo de un verbo. 6 Consonante. Tres maragatos.

Solución a los pasatiempos publicados ayer: A las charadas: Leocadia, Maximina. Al logogrifo numérico: Rumelia. Han remitido soluciones exactas: A la primera charada: El vizconde de Brange lomme y uno de Perines y C. Al logogrifo: Un andaluz y un baturro; Auffitassen; El chatito y A. R. A la charada primera y logogrifo: Doctor Paganet y Gaspar y Baltasar. A todos los pasatiempos: Petra la B.

ANUNCIOS

VAPORES DE LA COMPAÑÍA MARÍTIMA DE BARCELONA

El martes 27 del corriente admite carga el vapor SOLIS para San Sebastián, Pasajes, Bilbao y Hamburgo. Informarán sus consignatarios los señores Doriga e Hijos y Botín.

SE ARRIENDA en Cajó, barrio de San Antonio, una casa con huerta, agua potable, lavadero y otras comodidades. En la misma finca informarán.

EL TOISON

24, SAN FRANCISCO, 24

Anuncia a su distinguida clientela que ya se han recibido de París las más altas novedades para verano, en toda clase de tejidos. Siguen vendiéndose a precios económicos las alfombras, hules para suelo y mesa, cortinajes y lencería.—CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS de IGLESIA.

TALLER DE PIROTECNIA.—CUATROCAMINOS de Victoriano Sánchez

Hago saber a los señores sacerdotes de la provincia de Santander y a los Ayuntamientos de la misma, que desde hoy en adelante se venden los cohetes en el kiosco de la Dársena. Por gruesas, a 3 reales docena de dos tiros; idem de mecha de cartón, a 0,90 docena; idem de luces blancas, y de tres tiros, 1'25 docena.—Se trabaja en fuegos artificiales desde 100 pesetas hasta 5. Hace cinco años que estoy trabajando en esta ciudad para el comercio, y he determinado vender a precios del mismo.

Se vende ó arrienda una casa dedicada a establecimiento y hospedería, en la villa de Cabezón de la Sal, situada en la carretera. Dirigirse a Juan José Gutiérrez, en dicha villa.

TALLER DE BORDADO ELVIRA TOCA GUTIÉRREZ PROFESORA EN BORDADOS

Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 CENTIMOS. Se dan lecciones. SAN FRANCISCO, 22, 4.º, IZQUIERDA

LA LABORIOSA CORDONERIA Y PASAMANERIA P. SANTA MARÍA

Esta nueva casa, montada como ninguna, pone a disposición de cuantos la honren con sus pedidos, un extensísimo muestrario, en el que encontrarán flocos de verdadera fantasía, nunca vistos, cuyos precios son relativos a la tela en que han de colocarse. Gran surtido en flocos baratos.

Remedios, 6 y 8. Cerca del Palacio del Señor Obispo.

5 DUROS CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS, JERGONES DE MUELLES SILLERÍAS DE PAJA REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIO DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Poma)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

A Inbajas buenas y baratas; garbanzo fino de Castilla, garantizado; lentejas buenas; alubia blanca y de color, de Herrera, para sembrar arroz de Valencia; precios arreglados. Arcos de Botín, número 2.—EUSTAQUIO CUBERO

SE VENDE un tronco de jacas jóvenes, pequeñas, propias para un fañón. Informarán en esta Administración.

VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, a FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetto y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetto y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide a sus destinos las mercancías.

MR D'HERS TEACHER OF LANGUAGES ENSEIGNEMENT PRATIQUE

Clases desde las siete de la mañana a las seis de la tarde. Preparación para los exámenes. Especialidad francés e inglés hablado. San Francisco, 22, 1.º izquierda.

OCASIÓN Subasta voluntaria

Se vende, en subasta voluntaria, una Casa-Parador con grandes cocheras y cuartos, situado en Reinos, calle Mayor, número 56, y perteneciente a los herederos de don José García (Pepe Roque). El acto ha de verificarse el día 2 de mayo, a las once de su mañana, en el escritorio de don Rafael Obeso. Reinos 1 de abril de 1897.

LA GRAN BRETANA Compañía, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y a plazos desde una peseta semanal.

¿DONDE SE COME BARATO?

En «LA TROCHA», calle del Puente, número 12, al lado de la botica. ¡Forasteros, visitad esta casa, y encontraréis economía y limpieza! Puente, 12.—«LA TROCHA»

Buena colocación PARA CUIDAR GANADO VACUNO

Se necesita un matrimonio (sin hijos, ó con hijos mayores de doce años) que sepan ordeñar y atender a la limpieza de un estable. Los aspirantes necesitan tener buenas referencias. En la redacción de este periódico informarán.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Preparación para las que se verificarán en mayo próximo por el profesor mercantil y empleado en dicho centro don Ignacio Artaiz, calle de la Libertad, 12, 3.º

LAS TRES B. B. B.

Desde el 1.º de mayo próximo se pondrán a la venta las altas novedades recibidas en esta casa para la temporada de verano. Suplico a mi numerosa clientela que no compren en casa alguna antes de poder apreciar los magníficos surtidos adquiridos en París, Londres y Lyon.

JAIME RIBALAYGUA

7, BLANCA, 7

SUN INSURANCE OFFICE COMPAÑÍA INGLESA DE Seguros contra Incendios

Fundada en Londres en 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura a la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros a precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acuden a ella. Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS. Dirigirse a su agente D. JOSÉ RODRÍGUEZ LOPEZ, Muelle, 22, Santander.

Colegio del Sagrado Corazón de María

Este nuevo establecimiento docente inaugurará sus clases el 1.º de mayo, estando encargada de su dirección la maestra superior doña Carolina Bregel Carranceja, quien, con la valiosísima cooperación de un reputado profesor (que será el encargado de la parte oral) procurará colocar el nuevo colegio a la altura, en materia de educación, de los que más lo estén en su clase. Una reputada profesora de piano será la encargada de enseñar a las niñas, cuyos padres lo deseen, la parte musical. Calle del Martillo, número 13, pral. izquierda.

SE VENDE una mesa de escritorio, de sólida y elegante construcción. Calzadas Altas, número 1, informarán.

¡Funcionarios!

Hay persona formal, enérgica, bachiller, clase licenciada, conducta, buenas clases letra, trabaja mucho y bien, cualquiera oficina. San Francisco, 21, portería.

BANCO DE ESPAÑA

Situación del mismo en 24 de abril de 1897, comparada con el balance anterior.

Table with columns for EXISTENCIA EN 17 ab II 1897, EXISTENCIA EN 24 abril 1897, and various financial data including Oro, Plata, Corresponsales en el extranjero, etc.

Tipos de interes de las operaciones

Descontos... 5 por 100. Préstamos sobre efectos públicos... 5 por 100.

Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arce SANTANDER.

abriría la puerta a las suposiciones, tratando de inculcar en el ánimo de las tres personas citadas la idea de que Gabriel ocultaba, bajo la modestia de su aspecto, una ambición desmedida y un carácter extravagante. Si este parecer no encontraba acogida, advertiría que la ambición de su ahijado no era una ambición mezquina, sino ambición de gloria. «Los artistas, les diría, son unos seres sin corazón: fuera del arte, no encuentran nada digno de su entusiasmo. Gabriel ha soñado, sin duda, la conquista del mundo por medio del violín; ha volado como un pájaro que se escapa de la jaula: ha querido dejar en esta humilde aldea un recuerdo de su originalidad, huyendo sin despedirse.»

El comandante, completamente vestido, daba vueltas por la habitación, buscando algo que no encontraba. Con el aire distraído del que busca algo que no encuentra, cogió el paquete lacrado que Gabriel le entregó de parte de su madre, y que yacía olvidado encima de la mesa contigua a la cama, sin que el hermano de la viuda pensara en abrirlo, dando por supuesto que sólo contenía las cartas que él había escrito a Luisa, y que ella le devolvía al morir, como el último recuerdo de su vida. Gil miraba al comandante ir y venir de un punto a otro, abriendo el ropero y volviendo a cerrarlo, registrando la habitación hasta debajo de los muebles, y revolviéndolo todo. Miraba esto con ojos atónitos, haciendo por sus orejas los votos más fervientes, sin atreverse a hablar ni a moverse, sin valor para irse ni para quedarse. Pasó el comandante a la pieza contigua, que registró de una ojeada, y parándose de pronto, se cruzó de brazos, hiriendo violentamente el suelo con la planta del pie.

Hubo momentos en que tuvo que sentarse en la cama y encender luz, porque experimentaba desvanecimientos inexplicables. Quería dormirse, y el sueño huía de sus ojos; se abrían sus párpados como si obedecieran a un impulso contrario a su voluntad, y daba vueltas en la cama con creciente impaciencia. Jamás había experimentado un desvelo tan pertinaz, y por primera vez en su vida sintió vagos terrores. Su propia imaginación lo atormentaba con visiones que no podía desear, y luchaba por desahorsarse de las confusiones en que lo envolvía su mismo pensamiento. Aquella mañana se levantó furioso, de un humor de todos los demonios, con los ojos encendidos por el insomnio. Se vistió apresuradamente, como si se le hubiera hecho tarde, y llamó a Gil, que entró, asombrándose al ver a su amo fuera de la cama. —¡Señor!—dijo el asistente. Volvió el comandante la cabeza; y viendo a Gil, apretó los puños, diciendo: —¿Quién te ha llamado? —Nadie—contestó Gil retrocediendo.

como si al irse Gabriel se hubiera roto el único lazo que la unía. Observaba el comandante en la casa de su hermana un silencio extraño: la voz de Rosalía no llegaba a sus oídos; las cuerdas del piano permanecían mudas, y el pequeño jardín, abandonado, desfallecía bajo el peso de las primeras escarchas del invierno: ni el mirlo silbaba, ni César gruñía. Instantáneamente, apoyados los codos sobre el pasamano del corredor, esperaba ver asomar a su sobrina ó a su hermana: ni la sobrina ni la hermana parecían, ni siquiera asomaba la cara de Berta: la casa de la viuda parecía inhabitada. Esta observación la hizo por espacio de algunos días, siempre con el mismo resultado. Tuvo intenciones de bajar al jardín y entrar en la casa de su hermana; pero una fuerza interior lo detuvo. ¿Era orgullo? ¿Era miedo? También podía ser cálculo. Orgullo, porque si aquel retraimiento era una especie de declaración de guerra por parte de su hermana, le humillaba

SERVICIOS PUBLICOS

Co reos

El general con Madrid, entra á las 3 tarde y sale á las 12:30 de la tarde.
 El de Bilbao, á las 9 mañana y sale á las 12:55 tarde.
 Certificados.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.
 Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.
 Valores declarados.—Para recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
 América.—Salida el 20 de cada mes. Llegadas los días 3, 15 y 25 aproximadamente.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega á Santander á las 9:30 de la mañana.
 Correo número 61.—Llega á Santander á las 2:35 de la tarde.
 Mixto número 1.081.—Llega á Santander á las 7:05 de la tarde.
 Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 7:40 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander á la una de la tarde.
 Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril á Bilbao.

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7:45 mañana, y 4:20 tarde.
 Para Marrón, á las 12:05 mañana.
 Para Solares, á las 8:40 mañana, 12:30, 3 y 6:30 tarde.
 Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 12:16 tarde y 8:50 noche.
 De Marrón, á las 8:51 mañana.
 De Solares, á las 7:57 y 11:38 mañana y 2:40 y 6:08 tarde.

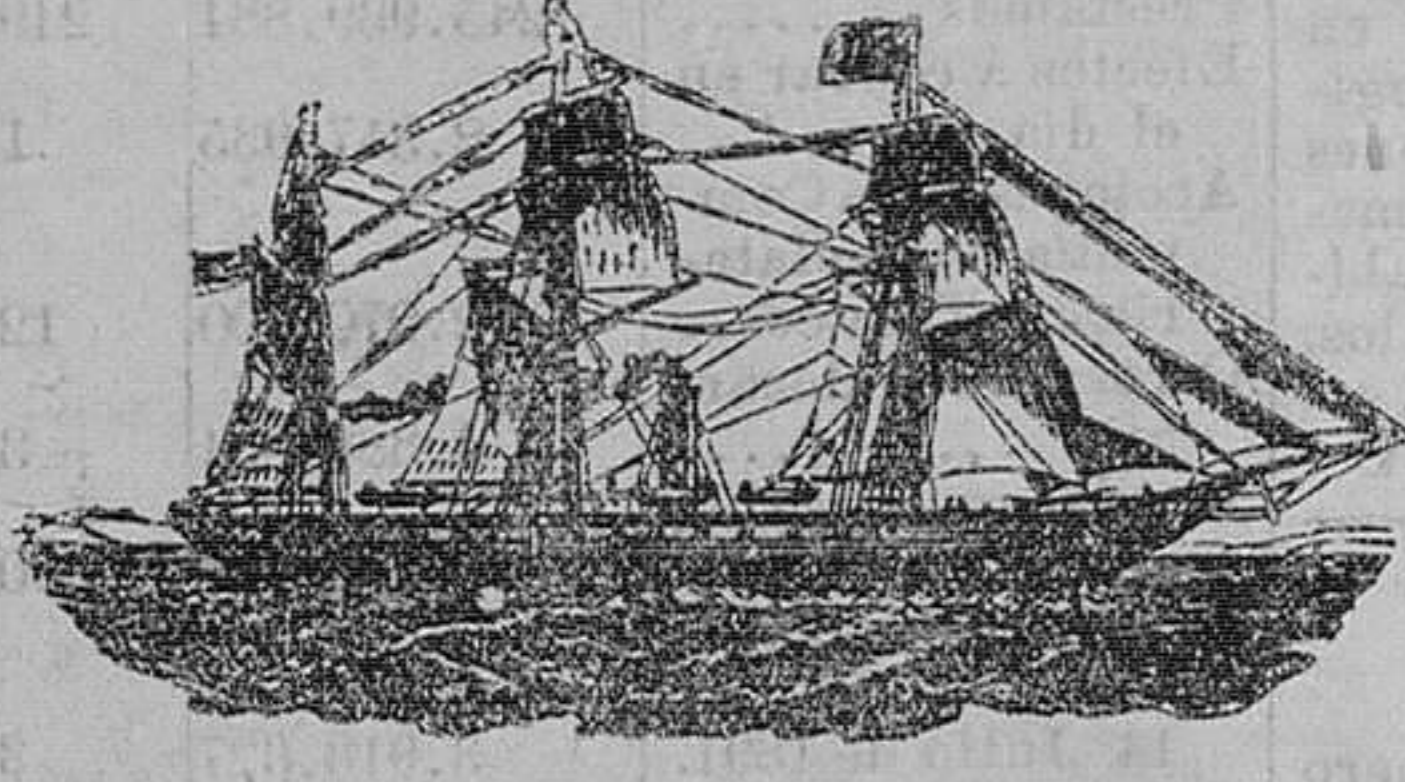
Ferrocarril Cantábrico

Santander Cabezón.—Salidas á las 7:40 y 11 de la mañana, y á las 2:45 y 5:30 de la tarde.
 Cabezón á Santander.—Salidas á las 7:20 y 11:42 de la mañana y á las 2:14 y 5:15 tarde.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, to. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y á las 2 y 3:30 tarde.
 De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y á las 2:45 y 4:30 de la tarde.
 Con el vapor de las 3:30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnauero y Villaverde.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
 NEW-YORK Y VERAORUZ
 CON ESCALAS EN
 PUERTO-RICO Y PROGRESO
 Y COMBINACIÓN
 A PUERTOS AMERICANOS
 DEL ATLANTICO
 Y PUERTOS
 NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veraoruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veraoruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veraoruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
 RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 20 de mayo.
 NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico con trasbordo en Habana á este vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio Ho-Ho y Oebú y combinaciones á Kurachas y Bushire (Golfo Pérsico). Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokosama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1897.
 De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 28 de marzo de 1897.—El vapor

EL VAPOR ISLA DE PANAY

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Barcelona el 22 de mayo.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poe

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat Oasa Blanca y Masagón

EL VAPOR RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibarra es el destinado á salir de Barcelona el 25 de mayo.

Servicio de Tánger

EL VAPOR MOGADOR

su capitán Manuel Rubio, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGELO B. PEREZ Y COMPA.

¡A CASARSE. NO HAY POR QUE TEMER!

¡Aprovechese el público, que ahora le toca!



¡El inglés decía: «mi no tiene miedo, conía», y, un sempiterno de «La Peña la pelada», de Liérganes, no hay que se apurara, y yo, digo lo mismo, y allá va lo que sigue!
 ¡POR CUATRO DUBOS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón y almohada!!!
 ¡VEINTIUN DUBOS NOVENTA CENTIMOS, armarios de luna de primera!!!
 ¡CUATRO DUBOS 9/4, lunas de primera para armarios!!!
 ¡84 DUBOS, media sillería tapizada en blanco, y completa mente terminada, por muy poquita cosa más, esto es, la tapicería al alcance de los barrenderos!!!
 ¡CINCO DUBOS Y MEDIO arroba, de la muy rica lana gran vellón de Castilla!!!
 Venta de las más excelentes máquinas de coser que se conocen y que no son de los Estados Unidos; veinte sistemas de agujas; y reparación de máquinas dor difíciles que sean.
 Para todas las máquinas impermeables inglesas, con rebaja sobre precios de fabricación al contado, debiendo tener muy presente el público, que todos los muebles que vendo son hechos por inteligentes operarios que trabajan á jornal fijo por lo que necesariamente tienen que resultar más sólidos y más elegantes que los de la inmensa mayoría de otras casas, que compran los muebles ya hechos aunque sea á trompasos.
 Venta á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

MANUEL LAINZ

San Francisco, 17—Santander

AACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscritas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inyecciones.

Depositarie: Doctor MONTAÑÓN

HERNAN-CORTES, 2

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPANIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales aparatos de Ortopedia, cura Lister, productos químicos y farmacéuticos nacionales y extranjeros

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores

PRECIOS ECONÓMICOS

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia

Y LA SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE OJENTENO, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas, En Barcelona. Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu; En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.

CALVO, PLAZA Y COMPANIA—15, BLANCA, 15

AGUAS MINERO MEDICINALES de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

10. calle de la Blanca, 10, SANTANDER

Infalible contra las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.

AGUA DE INSALUS

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Este rico y abundante manantial, situado en Lizarza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable su uso en las comidas para beber á pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior á todas las similares.

De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER,

JULIO SEGOVIA, Rubio, 16

EL RABIOSO DOLOR

DEJ

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veís, desfigurado, triste, mediatando ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander, farmacia del señor Calvo y Plaza, calle de la Blanca. DOS pesetas bote.



PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos.
 Jerez de la Frontera.
 Casa fundada en 1730.
 Autorizada para el uso de las armas Reales por Real Orden de 18 de octubre de 1824.

DESTILADOR

CONGAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una dos y tres cepas y extra.

Pedid cognac Domecq

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.

AGENTE DEPOSITARIO EN SANTANDER: Don Federico del Rio Pérez

LOPE DE VEGA, 7, 2.º

Se halla de venta en los establecimientos de los señores Aldasoro y Compañía Abra ham Otero.—Barrado, Hijo y Mardones.—Cesáreo Ortiz.—Eloisa López, viuda de Ce ballos.—Fernando Ruiz é Hijos (La Gaditana).—Hijos de Francisco Rivero.—José de Bivas.—Matosi, Fancón y Compañía y (Café Suizo).—Nemesio Martínez (Villa de Suanes).—Porras y González.—Pedro Gómez (Restaurant Cantábrico).—Sánchez y García (La Deseada) y otros.

Vino tónico neurosténico del Dr. La Puente

Preparado con nuez de co a y fosfo-gliceratos; recomendado con muy buen éxito en la debilidad, inapetencia, anemia, extenuación, etc.

BOTELLA. CUATRO PESETAS

Depósito en Santander: Farmacia del Dr. Montañón, Hernán-Cortés, 2.

la idea de que la viuda creyese que iba indirectamente á proponerle la paz.

Miedo, porque, sea la que quiera la perversión de su sentido moral, debía ner en el severo semblante de su hermana un juez demasiado enfadoso.

Mas tal vez lo que principalmente le detenía era el cálculo: quería ser cauto, por no despertar sospechas. Ocultaba cuidadosamente la pasión bestial que Rosalía le inspiraba, escondiendo, á los ojos de las gentes maliciosas, sus torpes deseos.

Tenía para ello dos razones, que venían á ser una misma, á saber: impedir que la viuda penetrara en el secreto de aquella inclinación, en cuyo triunfo estaban ciegamente interesados su corazón, si es posible decirlo así, y su vanidad.

Calculaba que Bernarda, dueña una vez de este secreto, desplegaría toda su astucia de hermana y de madre para hacerle caer en la red del matrimonio; porque, ¿qué mejor partido podía desear la viuda para su hija?

En su calidad de hombre de mundo, le profesaba al matrimonio una aversión

indecible: se había salvado de este peligro en los primeros años de su juventud, y sería una derrota completa caer en el garlito ya entrado en el otoño de la vida.

¡Casarse!... ¡Bah!... Los hombres como él no se dejan cazar fácilmente.

Huía, pues, de la casa de su hermana como de un lazo, y todas las dificultades que se oponían á su propósito avivaban más y más el fuego reconcentrado en el infierno de su deseo.

Rosalía había llegado á ser para él una idea fija.

Pero el tiempo pasaba; habían trascurrido ya tres meses desde la desaparición de Gabriel, y Rosalía, y la viuda, y el padre Antonio no se dejaban ver por ninguna parte.

Tan obstinado retraimiento picaba en historia.

¡Demonio!—exclamaba, rascándose la cabeza.—¡Parece que se los ha tragado la tierra!

Una mañana le sorprendió el día sin haber podido dormir en toda la noche; las más extrañas ideas habían agitado su imaginación, excitada por el insomnio.

Este arranque de desesperada impaciencia hizo estremecer á Gil, que cerró los ojos, sin duda alguna por no verse desorejado, diciéndose interiormente con aterrado asombro:

—¿Qué busca!... ¿Qué busca!...

—¡Gil!—gritó el comandante con voz sorda.

—¡Señor!—le contestó el asistente con voz apagada y sin levantar los párpados resuelto á no ser testigo ocular de su propia catástrofe.

Si hubiera tenido, como César, un manto de púrpura sobre los hombros, se habría cubierto el rostro para no ver al Bruto que tenía delante.

—¡Gil!—repitió de nuevo.—Veamos: ¿dónde está mi sombrero?

El resoplido con que hizo esta pregunta era como la primera ráfaga del furioso huracán que se venía encima.

El infeliz asistente se cuadró, levantó militarmente la mano derecha á la altura de la sien, abrió los ojos y miró á su amo, quedándose ante él con la boca abierta.

Su semblante, que expresaba un asom-

verdadero triunfo alcanzar su inaceptable preferencia.

Las madres, sobre todo, lo consideraban como un buen partido, y ante la perspectiva de su posición y de su fortuna, el codiciado yerno tomaba en la imaginación de las impacientes suegras las más seductoras proporciones.

El comandante era un hombre completo: no le faltaba más que la conciencia.

Esperando sin duda los primeros efectos que debía causar en su sobrina y su hermana la ausencia repentina y misteriosa de Gabriel, se encerró, digámoslo así, en el antro de su proyecto, como la araña se esconde en el fondo de la tela, en cuyos hilos, casi invisibles, se ha de enredar la mosca, tan ligera como incauta.

Según sus cálculos, la madre ó la hija, ó por lo menos el P. Antonio, tratarían de indagar por él la causa de tan súbita partida.

Para este caso tenía, por de pronto, preparada una respuesta categórica; á saber: encogerse de hombros. Después